

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SECRETARIA DEL CONCEJO
SESION EXTRAORDINARIA NO. 129

Sesión extraordinaria No. 129, celebrada el día jueves 27 de noviembre del año dos mil catorce, siendo las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro, quien preside, Álvaro Sánchez Gómez, Licenciado Mario Villamizar Rodríguez, Licenciada Maria Eugenia Trejos y Licenciada Kattia Alpizar Porras los regidores suplentes señores Hernán Alfaro Arias, Rodrigo Núñez Sánchez y Juan José Hernández, los síndicos propietarios Mirian Sánchez Alfaro, Marta Villegas Ugalde, Mireidi Chacón Herrera, Katia Arias Arce, el síndico suplente Carlos Villalobos Chavarría, la secretaria del Concejo Ana Cristina Murillo Fonseca y el señor Vice Alcalde José Hernández Muñoz.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Tema Único: Atención al público

- 1- Juramentación del Comité Cantonal de la Persona Joven 2015-2017.
- 2- Nos visita la Doctora Isabel Villalobos.
- 3- Informe del señor Alcalde.

ARTICULO UNICO

A. Se juramenta a los nuevos miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven de Santa Bárbara para el periodo 2015-2017, constituido por los jóvenes: Bryan Pérez Zumbado, Presidente, Kattia Hernández Ramírez, representante del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Nataly Arias Villegas y Daniel Soto Alfaro, representantes de los Colegios, Juan Miguel Arroyo Gutiérrez y Jeremy Arias Aguilar representantes de las organizaciones juveniles y Rebeca Angulo Mora representante de las organizaciones religiosas.

Se recibe el informe de labores del actual presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven, señor Marco Picado Salazar. Inicio mi informe de labores con una frase del ex presidente de la República Oscar Arias Sánchez "Si a mí un encuestador me preguntara que cual es el mayor problema que enfrenta Costa Rica, yo diría que es la ingobernabilidad". Lamentablemente es un problema que va desde lo más simple a lo más complejo, como lo es el aparato estatal, abarcando todas las instituciones, organizaciones y comités que tengan algún tipo de relación con el gobierno central. Hace 3 años recibí un comité de la persona joven, sin rumbo, desordenado, sin ningún tipo de control, con problemas arrastrados, con una imagen obsoleta y en el olvido. Fue como tomar un comité y resucitarlo entre las cenizas, con problemas de intereses sociales y políticos. A grandes rasgos en el Periodo 2012-2013. Se inició con las bases para darle una estructura legal al CCPJ. Se inició con actas, sesiones más frecuentes y el Reglamento, establecimiento de comisiones permanentes dentro del comité. Se retomaron temas que habían sido descuidados como el Skate y los instrumentos musicales, inicio de visitas distritales (San Juan y San Pedro), ayuda al grupo de jóvenes emprendedores, participación en la Caminata Ana Ross, I Festival de la persona joven de Santa Bárbara Para el Periodo 2013 – 2014 Instalación de Comisiones distritales, más apertura en las sesiones, Pronunciamientos sobre temas relevantes y que afectaban tanto a la juventud como a la población de este hermoso cantón, pronunciamiento sobre el tema del agua en el cantón, tema de los instrumentos y resolución del conflicto con las bandas, Santa Bárbara fue electo como sede del taller regional del Consejo Nacional de la persona Joven que se llevo a cabo el 21 de setiembre 2013. Cambio de colores en el logo del CCPJ, logrando eliminar la similitud del comité con colores políticos. Ayuda en semana cívica asumiendo un papel de compromiso pero también de demanda por el pésimo manejo de la semana cívica. Segundo año apoyando la Caminata Ana Ross en acompañamiento de la banda ritmo latino Santa Bárbara. Establecimiento de proyectos por cada integrante del CCPJ, II Festival, donación de los materiales que no se usaron para el Skate park, a la escuela Alfredo Yolio Jiménez con el fin de frenar el problema de inundaciones que estaban teniendo, Firma del convenio con Banda Ritmo Latino con su

respectivos ajustes y modificaciones. Participación de Nathalia Villalobos en Taller de Gestión Cultural Presencia en la Asamblea de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven Campaña neutral en redes sociales para promover el voto informado para las elecciones presidenciales del 2014. Para este año, que es la parte que nos ocupa mi presencia ante este honorable concejo municipal, he de decir que enfrentamos unos de los momentos más difíciles para el sistema nacional de juventud. El cambio de gobierno trajo consigo el nombramiento de una viceministra sin conocimiento alguno del sistema nacional de juventud, produjo que la junta directiva del concejo nacional de la persona joven se paralizara y los proyectos de los comités se atrasaran para su ejecución, no teníamos una voz que realmente representara a la juventud dentro de la junta directiva solo personas que entre hechos se achacaban las culpas de los desordenes de la sesiones. Enfrentamos el secuestro político de la Asamblea de la Red Consultiva de la Persona Joven, órgano que en la teoría debería defender los intereses de la población joven, fuimos claros en nuestras posiciones, rechazamos y denunciemos la corrupción en el proceso de elección de los puestos de junta directiva y de la presidencia, nos opusimos a que se nombraran personas las cuales moralmente no eran aptas para representar a la juventud de este país, sin embargo las ansias de poder, por parte de los políticos que en la mala teoría hacían una oposición responsable, pudieron más que la buena voluntad de elegir personas realmente capaces y con intereses de la colectividad y no personales. A pesar de los grandes tropiezos logramos ejecutar el III festival juvenil Barbareño y otras actividades las cuales fueron financiadas por la junta directiva de la persona joven. Realizamos 37 sesiones, si empezamos a contar desde el inicio de esta junta directiva cumpliendo con lo establecido en la ley general de la persona joven. Colaboramos en la actividad maratón de amor realizada en febrero. Participación en el I Festival Pedreño (participación gracias a la comisión de san Pedro) Inicio de trámites y gestión de cursos del INA (gracias a la comisión san Pedro) Donación de un balón de fútbol para la actividad del sábado santo en santa bárbara Taller contra drogadicción para los jóvenes de la escuela de fútbol de san Pedro (gracias a la comisión san Pedro y ayuda de la Fuerza pública) Elección de coordinador general de RECAFI en representación del CCPJSB Visita A Birri donde nos pusimos la camiseta de la colaboración con la escuela de la comunidad y a Zetillal llenando esta comunidad de música, deporte y recreación. Utilización de redes sociales Actividad para jóvenes de Iglesias unificando las iglesias del cantón. Publicación de un artículo en El Florence y participación en la radio (lidiar con el cambio de fechas para el festival). Pronunciamento del Día Contra la Homofobia, Lesbofobia y Transfobia Avances con el Skate donde dimos un paso gigante gracias a la disponibilidad y buena voluntad de la administración y el concejo municipal, logramos que se aprobaran 20 millones de colones para la ejecución del Skate park, el cual no se puede ejecutar para este año, porque no se pueden cumplir con los tiempos legales para la licitación abreviada, sin embargo hago un llamado a este honorable concejo municipal y al señor alcalde para que se mantengan los fondos para el próximo año y ver el sueño de muchos jóvenes del cantón hecho realidad. Lucha y pronunciamento en radio U de la UCR sobre el tema de la aprobación de proyectos y la situación de la Junta Directiva del CPJ Fuimos el primer comité a nivel e la provincia de Heredia en presentarle a su respectivo concejo municipal el proyecto de reglamento de las asambleas para la elección de los puestos del comité de la persona joven, el cual dio resultados que superaron nuestras expectativas, logrando culminar con éxito cada una. También de los pocos comités que lograron ejecutar presupuesto y esto gracias a la presión y la observancia realizada por la junta directiva. Realizamos visitas a todas las iglesias del cantón, a todas las pastorales, teniendo un acercamiento con ellos y promoviendo el conocimiento del comité y la labor que realizamos, teniendo frutos muy favorables. Lamento que la participación del concejo municipal fue casi nula, solamente dos sindicadas asistieron a las asambleas, como parte del grupo de observadores que darían fe de que el proceso se llevo a cabo con las especificaciones de ley y del reglamento, sin duda alguna agradezco el compromiso de doña Miriam y Mileidy. Me cabe la duda del porque dos regidores que eran observadores nunca llegaron, no entiendo cual es el sentido de asumir un compromiso en el seno del concejo, pero, al final solo hacen para aparentar, al parecer se les olvido que la campaña política YA finalizo, y el querer ser protagonistas no les va, lo dije hace un año frente a este mismo concejo

municipal, donde me enfrente a los regidores por la no transparencia y firme palabra de algunos "la juventud no es para que la usen como motín político, los jóvenes no son piezas de un ajedrez que las mueblen a su placer" los jóvenes merecen respeto, que se vele por el cumplimiento de sus derechos. En varias ocasiones he escuchado a regidores y regidoras de este concejo municipal tomar la palabra para solicitar informes, para solicitar aclaraciones, para pedir cuentas, pero, para ponerse unos guantes y hacer comida para un festival de juventud no tienen tiempo, para acompañarnos a una velada de juventud tampoco tienen tiempo, para llamar la atención por dejarnos llevar por nuestras pasiones de defensa por la juventud si tienen tiempo, pero, para ayudar en la ejecución de los proyectos no tienen tiempo. El visto bueno del presupuesto de la persona joven tuvo UN VOTO, una regidora pide que no solo se haga un festival, un regidor ausente cuando le conviene, pero, todo esto es solo el reflejo de la situación que viven muchos comités de la persona joven a nivel nacional, donde por falta de información, de preparación, de conocimiento, incluso por falta de preparación por parte del Concejo Nacional de la Persona Joven hacia los consejos municipales, sin embargo recalco la figura de la señora regidora Ana Cecilia Solís y la señora presidenta Municipal, quienes nos acompañaron en el festival, la figura de doña Martha Villegas que nos ayudo en la elaboración de alimentos para darle alimentación a las bandas y participo en los 3 días del festival. Y con esto no quiero generar roses o polémica, porque sé que tienen mucho que hacer y algunos tienen muchas obligaciones, pero, estoy en la obligación como representante municipal de decir los errores que se cometen a nivel municipal con el comité, pero, también estoy en la responsabilidad moral de reconocer los momentos en que recibimos apoyo que fue clave para la ejecución de proyectos, agradezco enormemente a la señora presidenta municipal, por su apoyo incondicional, inmediato y eficaz cuando tuvimos problemas con el ministerio de salud, con atender constantes llamadas, recibir constante correspondencia, actuar con celeridad ante las solicitudes. Agradezco a la señora Vice alcaldesa por el compromiso demostrado con el proyecto de Skate park y con los proyectos que se necesitaban el apoyo de la administración. También reconozco la humildad y el espíritu de colaboración del señor Alcalde don Melvin Salas, en muchas ocasiones fui demandante de los errores de la administración, pero, al finalizar mi tiempo como presidente puedo decir que vi un cambio abismal, un mayor apoyo a la juventud, un mayor interés del señor alcalde por los proyectos de juventud, mas apertura al dialogo, siempre tuvimos las puertas abiertas en su oficina. La situación en nuestro cantón es difícil, al parecer a mucha gente los que les gusta es que no se haga nada, que no se impulse la cultura, el deporte y la recreación, se oponen a la creación de espacios para la juventud. Sin duda alguna, este año, para poder ejecutar el festival Juvenil Barbareño, tuvimos que enfrentarnos a tres instituciones públicas que lejos de tener un espíritu de colaboración con la juventud de nuestro cantón, fueron piedras de tropiezo, como lo fueron Ministerio de Salud, delegación policial y Concejo Nacional de la Persona Joven, pese a esto y con el apoyo de la Presidenta Municipal y de la Administración, así como de compañeros de junta directiva y miembros de comisiones, nos echamos al hombro la ejecución de un festival que llevamos todo un año preparándolo, que se cancelo por negligencia del CPJ, y en menos de mes y medio se tuvo que hacer el trabajo de un año. El resultado del desgaste, trasnochadas, sesiones de comité domingos las cuales llegaban a durar entre 8 a 10 horas, se logro el III Festival Juvenil Barbareño. Llenando de música, arte, cultura y deporte el centro de nuestro cantón, el éxito del festival fue conocido a nivel de la provincia, recibiendo el reconocimiento de otros ccpj, de medios de comunicación como el Florence, de Djs nacionales, y de bandas de todo el país. Cerramos el festival con una gran presión, que genero tensión, pero, lo bueno de ser parte de un equipo donde todos nos apoyamos y nos vamos jalando el uno al otro, es que ese momento, cuando muchos estamos bloqueados, las virtudes de otros compañeros salieron a relucir, como en el caso del compañero Bryan Pérez, quien con su optimismo y positivismo logro que el festival cerrara con un gran concierto a cargo de un grupo nacional, llenando el parque de familias, jóvenes y niños que disfrutaron un espectáculo nunca antes visto en nuestro cantón. La próxima junta directiva hereda proyectos que esperamos se puedan ejecutar el próximo año como: Taller de participación para iglesias, Monólogos para atender la situación de bullying en los colegios, Campeonato de Fútbol con colegios, Más visitas distritales. Deberán dar una lucha para lograr que las pastorales juveniles tengan una mayor proyección

hacia la juventud y trabajen de la mano con el ccpj. Espero que se mantenga la transparencia y la firmeza que identifiqué al comité estos 3 años, no estaré como presidente, pero, si vigilante como ciudadano joven, de que el CCPJ no vuelva caer en lo que estaba hace 3 años. También hago un llamado al Concejo Municipal para que ayude a que se respete el acuerdo número 4184-2013, sobre el uso del parque por bandas, ayer sucedió un hecho que realmente transgredió la autoridad de este honorable concejo municipal y el respeto por los acuerdos tomados. El servicio a la comunidad es un proceso de educación y de conocimiento, de colaborar y eso me llevo a no presentar mi reelección como presidente de la persona joven, fue una de las decisiones más difíciles, llevo 3 años luchando para que la juventud tenga un lugar privilegiado en sus comunidades, pero, mi tiempo en el comité culminó, lo que tenía que dar ya lo di y es hora de que otro joven tenga la posibilidad de crecer y aprender, incluso de madurar. Agradezco al personal municipal, a los departamentos que me abrieron sus puertas para colaborar, cuando asumí la presidencia tuve serios choques con algunos empleados municipales, pero, creo que al ver que las molestias que dábamos era para poder realmente trabajar, se sensibilizaron y nos apoyaron. Un millón de gracias al departamento de proveeduría, a la asistente y secretaria del señor alcalde, al asesor legal de este consejo municipal, a las dos mujeres que han estado en la parte de limpieza por su espíritu de ayuda. A las dos mujeres que han tenido el honor de ser presidentas municipales, mi cariño y estima, con ambas tuve roses, discusiones, fuertes altercados, una más que con otra, pero, de eso se trata estar en relación a la administración pública, aprender y ganar conocimientos. Mi mayor estima a la señora regidora Ana Cecilia Solís, con quien trabajé por dos años como presidente, encontrando en ella el apoyo y una constante transmisión de conocimientos, gracias a su apoyo el comité tiene un reglamento que lo dota de una parte administrativa y otra legal. De igual forma gracias a don Alvaro, y los señores y señoras regidores suplentes, que en algún momento nos apoyaron al igual que los síndicos. Gracias a doña Karen Fonseca, porque a pesar de que no comparto su forma de ejercer el control político, le reconozco su sabiduría para enfrentarse a los actos de corrupción y fui vigilante en el proceso de elección del nuevo presidente del CCPJ, no permitiendo que el terrorismo político se apodera de este. Y finalmente todo este proceso de renovar y salvar al CCPJSB a tenido diferentes matices, diferentes aportes de personas que han sido un ejemplo en el comité. A los miembros de las comisiones gracias por su trabajo, apoyo y dedicación. A mis compañeros de junta directiva en los anteriores periodos, un millón de gracias por el trabajo, por el tiempo dedicado. A las organizaciones juveniles, pastorales, y iglesias Cristinas gracias por su verdadero compromiso. A los muchachos de banda ritmo latino, me voy con un sentimiento de alegría y satisfacción, porque a pesar de los llamados de atención siguen en pie de lucha, gracias por la colaboración y el apoyo, por otra vez trasnocharse con nosotros para cuidar el kiosco toda noche durante los días del festival. A mis queridos compañeros, amigos, hermanos, que soportaron mi estrés, mis llamados de atención, mis constantes llamadas, mensajes, acoso laboral por medio de cuanta red social existirá. Fui parte del mejor equipo de trabajo, con las mejores personas, con cualidades que muchos seres humanos deseáramos tener. A Natalia Villalobos, gracias por acompañarme durante 3 años como secretaria del comité, por tener todo en orden y al día, por sus consejos y su amistad, por ser mi compañera de luchas. A Rebeca, mis respetos como representante de iglesias, asumiste un papel de trabajo intenso y sin descanso y los frutos se vieron, gracias por enseñarnos el poder de la oración a muchos nos cambiaste la vida. A Kattia, mi pequeño dolor de cabeza, sin duda alguna te luciste y nos dejaste con la boca abierta, tienes un potencial enorme que explotar. A Bryan gracias por asumir un papel de liderazgo, de darme la lección más grande de vida "cuando se quiere se puede", sin duda alguna este año fue un año de preparación para ambos, de transición, de apoyo en las buenas y en las malas. Un compañero con virtudes ejemplares como padre, hermano, hijo y estudiante. El nuevo reto que asumes lo sacaras adelante y sé que se va lucir. A Juan que es un ejemplo de constante perseverancia, sé que tiene mucho que darle al comité y sobre todo que aprender, gracias por su compromiso y su trabajo constante. Me voy quedando en deuda con mis compañeros y con el comité, las lecciones, aprendizajes, consejos, experiencias vividas, me hicieron madurar y re direccionar mi vida, sé que me equivoque muchas veces, pero, como ser humano esto expuesto a equivocarme y pido disculpas si en algún momento lastime con mis palabras o acciones a

alguien. Dejo la presidencia del CCPJ sintiéndome tranquilo, porque le entregue 3 años de mi vida, sacrificios y tiempo real, pero, sobre todo se que salgo con la cara en alto, porque en mi presidencia, nunca se denunciaron actos de corrupción, fui firme en la toma de decisiones, haciéndole frente a mis acciones y palabras, defendiendo con alma y corazón los proyectos, celebrando los éxitos, también en algún momento llorando por las injusticias y sobre todo reflexionando sobre los golpes y los tropiezos. Fui fuertemente criticado por mi firmeza al tomar decisiones, me llamaron "legalistas" muchas veces, pero, como estudiante que está por finalizar la licenciatura en derecho, no puedo alegar desconocimiento de las leyes, no podía permitir que se hiciera lo que se quisiera, pasando por encima a los principios que rigen la administración pública, no podía permitir que el comité se viera involucrado en procesos o investigaciones legales, si por tener en orden y a derecho un comité, me llaman legalista, pues me alegro de ser llamado así. Gracias a Dios por esta oportunidad y gracias a los regidores que me apoyaron y me permitieron ser presidente del CCPJSB, quedo a la orden de la próxima junta directiva en lo que les pueda colaborar será un gusto.

ACUERDO No. 6408-2014

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda trasladar el Informe de Labores del señor Marcos Picado Salazar, presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven a la Comisión de Cultura para su estudio y pronunciamiento.

B. Nos visita la doctora Isabel Villalobos, *no se encuentra y justifica su ausencia debido a que está saliendo de una reunión.*

C. Informe del señor Alcalde, *no está presenta, solo envía el informe y es a él al que le corresponde entregar este informe.*

La señora Presidenta, les iba a solicitar el alterar el orden del día, porque necesitamos conocer un dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para conocer la aprobación de la adjudicación del cartel de licitación de los muros del cementerio, la revisamos muy bien y se había hecho una prorroga hasta el 01 de diciembre que es el lunes y tenemos que aprobar antes de esa fecha, por lo que les solicito alterar el orden del día.

ACUERDO No. 6409-2014

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda alterar el orden del día, para conocer el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto No. CHP-MSB-267-2014.

Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, número **CHP-MSB-267-2014** del miércoles 20 de noviembre de 2014, con la asistencia de los regidores MARIO VILLAMIZAR RODRÍGUEZ y ÁLVARO SÁNCHEZ GÓMEZ, y de la regidora VENUS GUTIÉRREZ ALFARO. La Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Municipalidad de Santa Bárbara, en ejercicio de las atribuciones y facultades que le confieren los artículos 170 de la Constitución Política y los artículos 4, 13, 44 y 49 del Código Municipal, y concordantes del Reglamento de Sesiones, de este Municipio, se emite el siguiente dictamen: **RESULTANDO: PRIMERO:** Recibido en la Sesión Ordinaria No. 238 del Concejo Municipal, celebrada el día martes 18 de noviembre de 2014, oficio DPMSB-328-2014 del Departamento de Proveeduría con el que traslada Informe de Recomendación para Adjudicación de la Licitación Abreviada 2014LA-00010-CL "Construcción de cuatro muros para el Cementerio de Santa Bárbara". **SEGUNDO:** En la misma Sesión Ordinaria y mediante acuerdo No. 6345-2014, el Concejo Municipal conviene en trasladar este oficio junto con el expediente administrativo a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su estudio y emisión del respectivo pronunciamiento. **CONSIDERANDO: PRIMERO:** La licitación en cuestión, con vista en el Cartel determina un solo ítem denominado Construcción de cuatro muros para el Cementerio de Santa Bárbara, para el cual y siendo el día 20 de octubre, habría ofertado catorce empresas para alzarse con la adjudicación de este proyecto. Las catorce empresas que habrían concursado serían:

1. Consultoría y Construcción DI.CO.PRO.S.A.
2. Servicios Construcciones D&P. S.A.

3. Loto Ingenieros Constructores S.A.
4. Lauher S.A.
5. Francisco Gerardo Araya Mora.
6. Constructora y Consultora Gutiérrez y Asociados S.A.
7. Compañía Constructora Hernández Martins S.A.
8. Mestayer y Cedeño S.A.
9. La Puerta del Sol Equipo Constructor S.A.
10. Grupo Constructor Carpe Diem S.A.
CBL Construcciones y Alquileres S.A.
11. Inmobiliarias SERGLONCONS S.R.L.
12. Desarrollos Urbanísticos ALMADA. S.A.
13. Taller Industrial REYSA TI S.R.L.

Conforme se aprecia en el expediente, de las catorce ofertas presentadas, las número 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 14, no habrían subsanado lo que se les habría hecho indicar por medio del Departamento Legal, por lo que a tenor del artículo 82 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa habrían vaciado su oportunidad de continuar con el proceso de adjudicación. SEGUNDO: De las seis empresas que habrían cumplido con la documentación requerida al amparo de lo que disponía el cartel de licitación, esta Comisión pasa a revisar lo recomendado por el Departamento de Proveeduría en cuanto a los rubros de evaluación los cuales estarían contemplados en el cartel de licitación, determinando setenta (70) puntos al mejor precio, veinte (20) puntos a la experiencia y finalmente, diez (10) puntos al mejor plazo de ejecución de la obra. PRECIO: Esta Comisión prevé que, efectivamente la oferta número 7, de la empresa Compañía Constructora Hernández y Martins S.A. es la más conveniente para la Municipalidad ya que oferta un monto de treinta y ocho millones trescientos cincuenta y un mil ciento veinticinco colones, noventa céntimos (038,351,125.00), mientras que la demás ofertas: Oferta 1) Consultoría y Construcción DI.CO.PRO.S.A. presentó una oferta de cuarenta y dos millones novecientos noventa y un mil ochocientos cuarenta y siete colones, siete céntimos (042,991,847.07); oferta 2) Servicios Construcciones D&P. S.A. una oferta de cuarenta y dos millones ochocientos mil colones (042,800,000.00); la oferta 5) de Francisco Gerardo Araya Mora ascendió a treinta y nueve millones setecientos mil colones (039,700,000.00); mientras que la oferta número 12 de la empresa Inmobiliarias SERGLONCONS S.R.L. por un monto de cuarenta y dos millones setecientos sesenta y siete mil seiscientos sesenta y un colones, treinta y tres céntimos (042,767,661.33), finalmente, la empresa Desarrollos Urbanísticos ALMADA S.A. por un monto de treinta y nueve millones cuatrocientos setenta y seis mil cuatrocientos nueve colones, 90 céntimos. (039,476,409.90). En el orden de adjudicación, la empresa Compañía Constructora Hernández Martins S.A. habría tenido los setenta puntos de adjudicación por este rubro, lo que con el cálculo previsto por el cartel para este rubro, la ofertas 1) 64,28 puntos de 70; oferta 2) 64,56 de 70 puntos posibles; oferta 5) 69,61 puntos, 64,61 puntos para la oferta 12) y, finalmente para la oferta 13 68 de 70 posibles. EXPERIENCIA: Recuerda esta Comisión que para la evaluación de la experiencia, la adjudicación de los veinte puntos se daría de conformidad con el cálculo según el cual, se otorgan cinco (5) puntos a las ofertas que acrediten experiencia en dos proyectos similares; diez (10) puntos a las ofertas que comprueben la participación en tres proyectos similares; y los veinte (20) puntos a quien acredite cuatro o más proyectos similares desarrollados. Diferente al anterior rubro, en este caso, cada oferta se evalúa por separado, excluyéndose la posibilidad que en razón de una oferta, disminuya otra por razón de la experiencia. Lo que precisamente hace, tal y como es el caso, que las seis ofertas, al haber acreditado su participación en más de cuatro proyectos similares al que es objeto de la presente licitación, a las seis ofertas se les otorgan los veinte puntos adjudicación por experiencia. PLAZO DE EJECUCION: En este rubro, esta Comisión recuerda que los puntos de adjudicación son diez (10) para la empresa que presente un menor tiempo en la ejecución del proyecto y las demás calificaciones serán calculadas tomando en consideración esta oferta. Aquí la mejor oferta es la de la empresa Consultoría y Construcción DI.CO.PRO.S.A., la cual habría ofertado un plazo de ejecución de 30 días hábiles, quedando con el

mayor puntaje en este sentido. La empresa Servicios Construcciones D&P. S.A. con 6,67 puntos de 10 posibles por una oferta de 45 días hábiles; Francisco Gerardo Araya Molina S.A., Constructora Hernández Martins S.A. e Inmobiliaria SERGLOCONS S.R.L. la misma cantidad de puntos por su ofertas de 45 días hábiles cada una, mientras que Desarrollos Urbanísticos ALMADA S.A. ofertaría un plazo de ejecución de 39 días hábiles lo cual constituiría un otorgamiento de 7,69 de 10 puntos posibles. **TERCERO:** La sumatoria de todos estos puntos hace que la oferta mejor calificada sea la de Compañía Constructora Hernández Martins S.A. con un total de 96,67 puntos de 100 posibles y, orden descendente, se encuentran Desarrollos Urbanísticos ALMADA S.A. con 95,69 puntos; Francisco Gerardo Araya Molina S.A. con 94,29 puntos de 100 posibles; Consultoría y Construcción DIFRO.CO. S.A. con una suma de 92,44 puntos; Inmobiliaria SERGLOCONS S.R.L. que habría alcanzado 89, 44 puntos, mientras que Servicios Constructivos DYP S.A. habría alcanzado 89,39 puntos de 100 posibles. **CUARTO:** Esta Comisión revisa que la empresa con el mejor puntaje con vista en el cartel de la licitación cumple con todos los requisitos solicitados, por lo que en este sentido, no cabe mayor objeción y consideráse que debe pasar a adjudicarse el objeto contractual de la presente licitación. **POR TANTO, ESTA COMISIÓN DICTAMINA: PRIMERO:** Aprobar el informe de Recomendación para Adjudicación de la licitación abreviada 2014LA-000010-CL "Construcción de cuatro muros de retención para el cementerio Central de Santa Bárbara". **SEGUNDO:** Adjudicar el contrato administrativo de esta licitación abreviada a la empresa Compañía Constructora Hernández y Martins S.A. por un monto de treinta y ocho millones trescientos cincuenta y un mil ciento veinticinco colones. **TERCERO:** Instruir a la Administración para que proceda a contratar con la empresa adjudicataria

ACUERDO No. 6409-2014 BIS

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto CHP-MSB-267-2014, el cual indica: PRIMERO: Aprobar el informe de Recomendación para Adjudicación de la licitación abreviada 2014LA-000010-CL "Construcción de cuatro muros de retención para el cementerio Central de Santa Bárbara". SEGUNDO: Adjudicar el contrato administrativo de esta licitación abreviada a la empresa Compañía Constructora Hernández y Martins S.A. por un monto de treinta y ocho millones trescientos cincuenta y un mil ciento veinticinco colones. TERCERO: Instruir a la Administración para que proceda a contratar con la empresa adjudicataria.

ACUERDO No. 6410-2014

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda dejar como definitivamente aprobado el Acuerdo No. 6409-2014 BIS

La señora Presidenta, compañeros y compañeras solicito alterar el orden del día para conocer el oficio que nos envía la Administración OAMSB-670-14, en respuesta al Acuerdo No. 6405-2014, de la sesión ordinaria No. 239 del 25 de noviembre de 2014.

ACUERDO No. 6411-2014

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda alterar el orden del día, para conocer el Oficio OAMSB-670-14, enviado por la señora Vice alcaldesa Cindy Bravo.

Oficio OAMSB-670-14, firmado por la señora Cindy Bravo Castro, Vice alcaldesa, dirigido al Concejo Municipal, en respuesta al Acuerdo N° 6405-2014, de la Sesión Ordinaria #239 del 25 de noviembre de 2014, me permito ampliar los siguientes puntos relacionados con la actividad de capacitación que la Administración desea desarrollar para todas y todos los funcionarios municipales. **Necesidad:** En el desarrollo del personal, se considera a los empleados como el recurso más valioso de la Institución. Es por este motivo que el invertir en ellos, proporciona continuamente oportunidades para mejorar sus habilidades, incluyendo actividades destinadas a capacitar y

motivar al empleado para ampliar sus responsabilidades dentro de la organización. Un punto importante que se debe considerar es que el personal municipal debe capacitarse mínimo una vez al año y en muchos de los casos se capacita solamente el 20% de ellos en temáticas acordes a su puesto, sin embargo es importante propiciar espacios de interacción e integración entre los funcionarios y funcionarias, ya que debido a las labores que se desarrollan en la cotidianidad y a las características de la infraestructura municipal, no es posible propiciar espacios para la generación de intercambios sociales, que son enriquecedores, tanto para el mejoramiento de la calidad de vida como para el desarrollo de capacidades a lo interno de la institución. Los espacios de esparcimiento provocan en el ser humano un desarrollo equilibrado, el ejercicio de la creatividad y la capacidad de innovación. Cabe destacar que es de vital importancia generar buenas relaciones entre los funcionarios y funcionarias y de igual manera entre las jefaturas, ya que parte del trabajo en equipo que se realiza a nivel institucional, contempla el trabajo conjunto y la motivación a realizarlo en la medida que se logre la sinergia y la identificación de habilidades y destrezas de cada una de las personas. **Objetivos. Objetivo General** Generar cohesión social en el grupo, así como un ambiente retador, energizante y reflexivo, que les permita propiciar actitudes positivas frente a situaciones de cambio y fortalecer destrezas de integración como equipo de alto desempeño. **Objetivos Específicos** Desarrollar un mayor conocimiento sobre las características y atributos de los participantes. s Potenciar la comunicación efectiva. s Fomentar el trabajo en equipo. s Generar actitudes y compromisos frente al cumplimiento de metas. S Incrementar la productividad, por medio de la motivación que esta actividad pueda traer a los funcionarios y funcionarias municipales. s Mejorar las relaciones interpersonales entre los miembros de la Municipalidad, logrando condiciones de trabajo más satisfactorias y tiempos más efectivos en el desempeño de las labores que se le asignen. s Generar un espacio que contribuya a la salud mental. **Resultados Esperados.** s Enfrentar retos y desafíos en el campo laboral. s Trabajar en equipo para maximizar los resultados en el quehacer cotidiano. s Generar espacios de interacción social. s Aprender por medio de una metodología lúdica. s Fortalecimiento de capacidades. s Mejorar relaciones interpersonales. s Propiciar actitudes positivas en un entorno de cambio para el mejoramiento de la institución. s Cumplir con el objetivo de incrementar el porcentaje de personal capacitado anualmente en la institución. **Acciones de Seguimiento:** Realizar un taller de retroalimentación a nivel de todo el equipo municipal, de manera que a 6 meses se logre identificar oportunidades de aprendizaje, tanto a nivel de retos alcanzados y oportunidades de cambio, de acuerdo con el aprendizaje generado en estos espacios de interacción y las competencias laborales de cada uno de los cargos. En aras de la transparencia y el adecuado desarrollo de la capacitación, hacemos extensiva la invitación para que los honorables miembros del Concejo Municipal participen activamente en la misma y den fé del cumplimiento de los objetivos de este taller. Por esta razón, se les solicita confirmar la participación a más tardar el martes 2 de diciembre del presente, con el fin de realizar las respectivas reservaciones.

ACUERDO No. 6412-2014

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda trasladar el Oficio OAMSB-670-14, firmado por la señora Vice alcaldesa Cindy Bravo, en el que hace llegar la justificación para la modificación presupuestaria 12-2014 a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para su estudio y pronunciamiento.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y siete minutos.-----

Secretaria

Presidente